

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2015

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2015-002423 06/Mar/2015-16:22:24
MEDIO: FAX No. FOLIOS: 1 ANEXOS: NO
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO Jorge Pinto

Doctor
JORGE PINTO NOLLA
Director

Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Ciudad

Asunto: Resolución CREG 159 de 2014

Respetado Dr. Pinto:

Como se lo habíamos manifestado en anterior oportunidad el Consejo Nacional de Operación, adelanta un estudio detallado dirigido por los consultores Pablo Corredor y Tomás de la Calle y a través del cual se están recibiendo los aportes del operador del sistema, de los agentes termoeléctricos y del sector gas para construir una propuesta que sería presentada a la Comisión sobre las variaciones de salida.

Agradecemos a la Comisión si es posible considerar la ampliación del plazo de aplicación de la medida de penalizaciones por variaciones de salida prevista inicialmente para el próximo 01 de abril de 2015 en la resolución CREG 159, en tanto los consultores terminan de estructurar la propuesta y teniendo en cuenta que se debe presentar a la Comisión.

La solicitud de ampliación del plazo es hasta el 1 de mayo de 2015, lo cual nos daría el tiempo para presentar la propuesta a la Comisión.

Cordial Saludo,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

Cc: Ing. Pablo Corredor - Gerente PHC
Ing. Ángela Padilla - Presidente Subcomité de Plantas CNO